

MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS Y MUTUA UNIVERSAL HAN SUSCRITO UN ACUERDO DE COLABORACIÓN

Miércoles, 16 de Noviembre de 2011 13:26 |



Mutua de Accidentes de Canarias (MAC) y la Mutua Universal han suscrito un acuerdo marco de colaboración cuyo objeto es la prestación de asistencia sanitaria recíproca, a los trabajadores protegidos en las instalaciones sanitarias propias que ambas mutuas determinen dentro del ámbito geográfico de las Islas Canarias.

Han formalizado la firma del acuerdo nuestro Presidente, Juan Echevarría, el Presidente de la MAC, José Fernando Rodríguez de Azero, y los respectivos Directores Gerentes, Juan José Álvarez y Manuel Rodríguez.

Ayer, 15 de noviembre de 2011, se realizó un acto formal con motivo del acuerdo en nuestras instalaciones de Barcelona- Tibidabo al que asistieron Juan Echevarría, Juan José Álvarez, Manuel Rodríguez, Octavio Calderín, Subdirector de MAC y Pablo Ferrer, Director de Relaciones Institucionales y RC de Mutua Universal.

De esta forma, los trabajadores protegidos de ambas mutuas podrán beneficiarse de la prestación sanitaria que ofrecen las dos entidades en los centros asistenciales incluidos en el acuerdo.

Este acuerdo marco de colaboración incluye la asistencia hospitalaria, ambulatoria y recuperadora, las pruebas complementarias para la prestación médica por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y las actuaciones de control y seguimiento médico por contingencias comunes.

MAC y Mutua Universal, ambas líderes en Canarias, abarcan conjuntamente cerca del 40% de la población activa de las islas por lo que este acuerdo permitirá ampliar la oferta de los recursos asistenciales a los trabajadores protegidos y adheridos por ambas mutuas racionalizando el gasto sanitario y optimizando sus servicios.